DOC8 EN PPT

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CÁMARA HIPERBÁRICA DE ALTA PRESIÓN Y ALTA TEMPERATURA

Se puntuará a los licitantes sobre un total de cien (100) puntos que se reparten según criterios cuantificables automáticamente y criterios no cuantificables automáticamente:

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 52 PUNTOS)

Los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente (o criterios objetivos) se dividen en criterios técnicos y económicos.

CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN (HASTA 37 PUNTOS)

Los criterios técnicos hacen referencia a los Valorables Objetivos (VO) descritos en DOC 1. ESPECIFICACION TECNICA. La puntuación de dichos Valorables Objetivos (VO) se realizará en base la información que el candidato proporcione en el documento DOC 6 - DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS VALORABLES OBJETIVOS (VO). La puntuación máxima que se podrá obtener para cada Valorable Objetivo (VO) será la mostrada en la Tabla 1.

Tabla 1. Puntuación máxima obtenible para cada Valorable Objetivo (VO).

Valorable		Puntuación máxima
VO-1	Tamaño máximo en diámetro de la cámara	9
VO-2	Tamaño máximo en largo de la cámara	8
VO-3	Presión máxima de la cámara	5
VO-4	Máxima presión interna que pueda soportar el espécimen	6
VO-5	Fluido utilizado para la presurización del espécimen	5
VO-6	Flujo máximo del grupo hidráulico del actuador para el espécimen	4

La puntuación de cada ítem de la Tabla 1 se asignará de la siguiente forma:

- En aquellos ítems que contengan un valor numérico, la puntuación se asignará mediante una regla lineal entre la puntuación máxima y la puntuación nula.
- En aquellos ítems que sean binarios (SI/NO), se asignará la puntuación máxima a SI y una puntuación nula a NO.

De esta forma, la puntuación total que obtenga el candidato licitante en este apartado, $PUNT_{TECN,VO}$, será igual a la suma de las puntuaciones que obtenga en cada uno de los ítems de la Tabla 1.

CRITERIOS ECONÓMICOS DE ADJUDICACIÓN (HASTA 15 PUNTOS)

Independientemente de la cuantificación de ofertas anormalmente bajas, la puntuación que obtenga el candidato licitante en este apartado, $PUNT_{ECON}$, vendrá dada por la siguiente fórmula:

Si $OFER_{ECON} < 0{,}8 \times 5.077.623$, entonces, $PUNT_{ECON} = 15$

Si $OFER_{ECON} > 0{,}8 \times 5.077.623$, entonces, $PUNT_{ECON} = 15 \cdot \frac{5.077.623 - OFER_{ECON}}{5.077.623 - 0{,}8 \times 5.077.623}$

Donde $OFER_{ECON}$ es la oferta económica del licitante.

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 48 PUNTOS)

Los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (o criterios subjetivos) hacen referencia a los Valorables Subjetivos (VS) descritos en DOC 1. ESPECIFICACION TECNICA. La puntuación de dichos Valorables Subjetivos (VS) se realizará en base la información que el candidato proporcione en el documento DOC 7 - DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS VALORABLES SUBJETIVOS (VS). La puntuación máxima que se podrá obtener para cada Valorable Subjetivo (VS) será la mostrada en la Tabla 2.

Tabla 2. Puntuación máxima obtenible para cada Valorable Subjetivo (VS).

	Valorable	**Puntuación máxima**
VS-1	Solución del sistema calentamiento/enfriamiento y su versatilidad	5
VS-2	Disposición del proveedor de poder disponer de más penetradores además de los mínimos requeridos	2
VS-3	Adecuación del diseño a la operatividad requerida (preparacion y PaP de pruebas)	5
VS-4	Sistema de presurización de la cámara junto con sus elem. de seguridad	4
VS-5	Sistema de presurización del DUT junto con sus elementos de seguridad	4
VS-6	Sistema de actuación ROT propuesta	3
VS-7	Sistema propuesto para el accionamiento del actuador que garantice tiempos de maniobra óptimos	3
VS-8	versatilidad del software de control	5
VS-9	Años adicionales de cobertura de la garantía.	3
VS-10	Suministro de repuestos que cubran las necesidades de 5 años de uso	3
VS-11	Soporte remoto para el mantenimiento online del sistema tras la aceptación y fuera de garantía	3
VS-12	Propuesta más completa de formación	2
VS-13	Requisitos de obra civil e integración por parte del banco	6

La puntuación total que obtenga el candidato licitante en este apartado, $PUNT_{TECN,VS}$, será igual a la suma de las puntuaciones que obtenga en cada uno de los ítems de la Tabla 2.